

Anexo 1: Acta

CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE BOGOTÁ D.C.

**ACTA No. 1 de del 2019
SESIÓN ORDINARIA**

FECHA: martes, 30 de abril de 2019

HORA: 2:00 pm – 5:00 pm

LUGAR: Alcaldía Mayor de Bogotá-Aulas Barule.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA: (Verifique que los integrantes tengan las delegaciones acorde con la normatividad para cada instancia. Si la Secretaría Técnica no es ejercida por un integrante, relaciónelo en la última fila de este espacio)

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|-----------------------|---|---|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| Angela Ánzola de Toro | Secretaría Distrital de la Mujer | Secretaría Distrital de la Mujer | x | | |
| Mauricio Barón | Secretario de Gobierno-E-delegado del Alcalde Mayor Enrique Peñaloza. | Secretaría Distrital de Gobierno | x | | |
| Jairo García | Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia | x | | |
| Carlos Iván García | Director de Inclusión | Secretaría Distrital de Educación | x | | |
| Consuelo Peña | Directora (E) | Secretaría Distrital de Salud | x | | |
| Cristina Vélez | Secretaria Distrital de Integración Social | Secretaría Distrital de Integración Social | x | | |
| Mauricio Agudelo | Director | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte | x | | |
| Marcela Daza | Directora de Políticas sectoriales | Secretaría Distrital de Planeación | x | | |
| Elizabeth | Asesora | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | x | | |

Se confirma la asistencia de 22 concejeras consultivas

SECRETARIA TÉCNICA:

| Nombre | Cargo | Entidad |
|--------------------------|--|----------------------------------|
| Sara Lucía Pérez Perdomo | Subsecretaría de Políticas de Igualdad | Secretaría Distrital de la mujer |

INVITADOS PERMANENTES:

Sectores de Hábitat, Ambiente, Movilidad, Hacienda, Veeduría Distrital y Alcaldía Local.

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|--------|-------|---------|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |

| | | | | | |
|------------------|---------------------------------------|-----------------------------------|---|--|--|
| Jorge Torres | Subdirección de Información Sectorial | Secretaría Distrital de Hábitat | x | | |
| Alix Montes | Subdirección de Información Sectorial | Secretaría Distrital de Ambiente | x | | |
| Adriana Iza | Jefe de gestión Social | Secretaría Distrital de Movilidad | x | | |
| Héctor Ruiz | Director de Presupuesto (E) | Secretaría Distrital de Hacienda | x | | |
| Silvana Palomino | Asesora | Alcaldía Engativá | x | | |
| Catalina Triviño | Asesora | Veeduría Distrital | x | | |

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

| Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|----------------------|---------------------------------------|---|--------|----|---------------|
| | | | Sí | No | |
| Yeny Valbuena | Referente | Secretaría Distrital de Desarrollo Económico | x | | |
| Diego Maldonado | Veedor delegado para la Participación | Veeduría Distrital | x | | |
| Valentina Sánchez | Profesional | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia | x | | |
| María Claudia Franco | Subdirectora | Secretaría Distrital de Salud | x | | |
| Geovana Moreno | Contratista | Secretaría Distrital de Integración Social | x | | |
| Tamara Ávila | Contratista | Secretaría Distrital de Movilidad | x | | |
| Yudy S Álvarez | Contratista | Veeduría Distrital | x | | |
| Carolina Salazar | Directora Poblacional | Secretaría Distrital de Integración Social | x | | |
| Maria Ruth Muñoz | Profesional | Secretaría Distrital de Planeación | x | | |
| Andrea Beltrán | Profesional | Secretaría General | x | | |
| Eliana Roble | Contratista | Secretaría de Gobierno | x | | |
| Silvia Ortiz | Profesional | Secretaría Distrital de Ambiente | x | | |
| Bárbara González | Profesional | Secretaría Distrital de Educación | x | | |
| Juliana Silva | Profesional | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte | x | | |
| Edith Camargo | Contratista | | x | | |
| Nubia S González | Profesional | Secretaría Distrital de Salud | x | | |

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación orden del día.
3. Seguimiento compromisos: Presentación Veeduría Distrital Herramienta seguimiento compromisos colibrí
4. Desarrollo de la sesión:
 - i. Bienvenida e instalación de la jornada a cargo de Secretario de Gobierno encargado
 - ii. Palabras Secretaria Distrital de la Mujer
 - iii. Presentación Consejo Consultivo de mujeres
 - iv. Presentación de la estrategia de transversalización de la PPMYEG – Subsecretaria Políticas de Igualdad
 - v. Logros de estrategia de transversalización a cargo de Directora de Derechos y diseño de

Políticas

vi. Recomendaciones de consejeras consultivas

5. Conclusiones: Acuerdos y compromisos.

1. **Verificación del quórum.** Con la participación de 16 funcionarios y funcionarias de los sectores citados, 15 de nivel directivo, y 22 consultivas, así como 19 profesionales y contratistas de la SDMUJER y 5 de nivel Directivo. La sesión contó con el Cuórum deliberatorio necesario para el desarrollo de la sesión.

2. **Aprobación orden del día.**

La probación del orden del día fue concertada con las consejeras consultivas y se informó previamente en la citación a la sesión donde no se tuvo ninguna modificación.

3. **Seguimiento compromisos.**

En el 2019 se estableció dar seguimiento a los compromisos con el apoyo de la Veeduría Distrital y la implementación de la plataforma Colibrí <http://colibri.veedurriadistrital.gov.co/informes->.

4. **Desarrollo de la sesión**

i. Bienvenida-Instalación

Estuvo a cargo del Secretario de Gobierno encargado, doctor Mauricio Barón, quien expuso la importancia del evento resaltando que el Consejo Consultivo de Mujeres - CCM de Bogotá, es una de las instancias de participación más importantes del Distrito. Manifestó el compromiso que desde la Secretaría de Gobierno se ha establecido de hacer seguimiento a los compromisos desde la mesa de trabajo conjunta con la instancia e invito a continuar con el diálogo constructivo que se viene teniendo con el consultivo.

ii. Palabras de la Secretaría Distrital de la Mujer Ángela Anzola de Toro

Saluda a los asistentes de la jornada.

Inicia su intervención reconociendo el liderazgo de las mujeres del Consejo Consultivo de Mujeres - CCM, quienes en su ejercicio de participación han diseñado una estrategia propositiva, la cual ha permitido construir de manera corresponsable la implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género en el distrito.

Para confirmar la importancia de la participación de las mujeres del consultivo, hace un reconocimiento hablando de la medición que ha realizado la Veeduría Distrital en el 2018 sobre los espacios de participación en el distrito, en la cual se ha calificado al CCM, como la mejor instancia de participación, incluso en temas de eficiencia en su funcionamiento y número de participantes, categorías en las obtuvo un puntaje de 99 sobre 100.

Por otro lado, resaltó el fortalecimiento a la instancia desde la Secretaría Distrital de la Mujer, con el acompañamiento técnico de Magda Alberto (Secretaria Técnica del CCM), la aprobación por parte de la entidad de un mayor presupuesto para su funcionamiento y la labor de la subsecretaría Sara Pérez.

Así mismo, valoró positivamente las mesas técnicas entre los sectores y el consultivo, las cuales se han venido adelantando con el fin de hacer seguimiento a la política pública y han permitido que los enfoques de la política pública sean incluidos y comprendidos, apuntando siempre a la mejor

forma de construcción de ciudad.

(Se adjunta intervención completa de la Secretaría Ángela Ánzola)

iii. Presentación Consultivas

Estuvo a cargo de Lilia Abella consultiva articuladora del espacio autónomo.

La intervención del CCM giro entorno a: 1) El pacto con alcaldes y alcaldesas, sobre el cual señalan que sus resultados no han sido satisfactorios para las mujeres, sobre todo en el ámbito local, ya que los compromisos establecido no se han cumplido, en tanto que no se incluyó en los presupuestos de los fondos de desarrollo local, rubros dirigidos a proyectos específicos para las mujeres en los territorios.

Por otro lado, resaltan los avances de transversalización y trabajo conjunto de la mano con la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría Distrital de Educación, las cuales han desarrollado programas y proyectos que incluyen los enfoques de género, derechos y diferencial.

También, señaló que algunos sectores aun desarrollan un trabajo muy asistencialista que no impacta positivamente sobre las necesidades de las mujeres en la ciudad pese a destinar presupuesto.

El trabajo de seguimiento a presupuestos que ha venido haciendo el consultivo, ha tenido eco en la Procuraduría General de la Nación, entidad que desde su oficina de género ha ofrecido al CCM su apoyo para ser garante del seguimiento a los presupuestos locales para las mujeres.

Finalmente, destacan que su invitación en el marco de la instancia de participación es al dialogo constante para la construcción de una política pública coherente en el Distrito y que esto implica que el CCM vele por la defensa de los derechos de las mujeres y la construcción de un discurso basado en conceptos firmes que permitan la implementación de la Política Pública de manera eficaz, eficiente y verdadera.

Finalmente, las consejeras consultivas hablan del proceso de construcción de la agenda Distrital para el posicionamiento de los derechos de las mujeres en el distrito que se encuentran adelantando. Así mismo, destacan el seguimiento al proceso de actualización de la PPMYEG y el trabajo de las mujeres en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT a partir de su agenda de incidencia POT, la cual consideran no fue recogida en el proyecto del POT que la Secretaría Distrital de Planeación.

(Se adjunta intervención completa de la Consultiva Lilia Avella.

iv. Presentación estrategia de transversalización

A cargo de Subsecretaria de Políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer, Sara Lucia Pérez Perdomo. Política de Mujeres y Equidad de Género (Decreto 166 de 2010, Acuerdo 584 de 2015)

Política de Mujeres y Equidad de Género

(Decreto 166 de 2010, Acuerdo 584 de 2015)

Estrategias

(Art 6 A. 584/2015; Art 8 D. 166/2010)<

- 1. Transversalización
- 2. Territorialización
- 3. Corresponsabilidad
- 4. Comunicación
- 5. Gestión del Conocimiento

Ejes estructurales

(Art 10 D. 166/2010)<<<<<

- 1. Derechos de las mujeres
- 2. Desarrollo Institucional

Instrumentos

(Art 8 A. 584/2015; Art. 13 D 166/2010)
<<<<<<<

- 1. Plan de Igualdad de oportunidades para las mujeres y la equidad de género (PIOEG)
- 2. Planes sectoriales de transversalización (PSTG)

Alcaldía de Bogotá



Estrategia de Transversalización

(Art 6 A. 584/2015; Art 8 D. 166/2010)



Estrategia de Transversalización

(Art 6 A. 584/2015; Art 8 D. 166/2010)

El modelo para la estrategia precisa dos dimensiones

Transversalización en Equidad de Género dentro de los Sectores:

- Sistemas de información con variables de género
- Sensibilización y formación a funcionarios
- Talento Humano (planes de bienestar y capacitación)
- Comunicaciones
- Adecuación institucional
- Investigaciones y diagnósticos
- Presupuestos sensibles al género
- Procesos

Transversalización en Equidad de Género frente a la misión de los Sectores (Garantía de Derechos):

- Acciones afirmativas
- Enfoque de género en las políticas públicas, planes, programas y proyectos
- Garantía de los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades

Alcaldía de Bogotá

Adecuación Institucional de SD Mujer para la Transversalización

Pilar-eje
Igualdad de
calidad de vida
PDD

Programa
Mujeres
protagonistas,
activas y
empoderadas
en el cierre de
brechas de
género

**Proyecto de
Inversión**
1067- Mujeres
Protagonistas,
activas y
empoderadas

Meta
Asesorar 15
planes
sectoriales de
transversaliza
ción para la
igualdad de
género

Alcaldía de Bogotá

Proceso de Transversalización

Trimestre 1

Trimestre 2

Trimestre 3

Trimestre 4

Asistencia técnica

- Asignar profesionales a los 15 sectores
- Reporte cuarto trimestre 2018
- Concertación acciones vigencia actual
- Asistencia técnica para la implementación

- Acompañar y asesorar al sector en la implementación de las acciones concertadas
- Reportes primer trimestre

- Acompañar y asesorar al sector en la implementación de las acciones concertadas
- Reportes segundo trimestre

- Acompañar y asesorar al sector en la implementación de las acciones concertadas
- Reportes tercer trimestre
- Propuesta de concertación para la siguiente vigencia

Seguimiento

Políticas Públicas

Alcaldía de Bogotá

Proceso de Transversalización

Asistencia técnica

Seguimiento

Seguimiento trimestral a las matrices PIOEG y a los PSTG
 Retroalimentación trimestral al sector
 Sistema de Seguimiento para la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (SIPMEG)

Políticas Públicas

Prestar asistencia técnica para la inclusión del enfoque de género en las Políticas Públicas del Distrito
 Decreto 668 de 2017 Emitimos concepto técnico sobre las diferentes fases del proceso de formulación de las políticas públicas (16 a la fecha).
 Formulación de la PPASP y actualización de la PPMYEG

Alcaldía de Bogotá

v. Logros de la Estrategia de transversalización

A cargo de la Directora de Derechos y Diseño de Políticas de la Subsecretaría de Políticas de Igualdad de la Secretaría Distrital de la Mujer, Ana Paola Tinoco. La presentación de la directora gira en torno a los logros de la estrategia de transversalización a partir de la presentación de las acciones concertadas con cada uno de los sectores.

- Circular 018 de 2016
- Pacto con alcaldes y alcaldesas Locales
- Criterios de elegibilidad y viabilidad
- Lineamientos de transversalización
- Incorporación del enfoque de género en los lineamientos de inversión local para los Fondos de Desarrollo Local.
- Componentes para Proyectos de Inversión Local 2019-2020
- Recomendaciones técnicas

Transversalización a nivel local

Alcaldía de Bogotá

Gobernanza para la Transversalización de la PPM y EG



Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

| Logros 2018 | Concertaciones 2019 |
|---|--|
| Fortalecieron las capacidades de diferentes equipos de la Secretaría sobre enfoque de género y rutas de atención a mujeres: Línea de Emergencia 123, Casas de Justicia, Enlaces de Seguridad y Gestores de Convivencia. | Posicionar el Mecanismo de Atención Intermedio (MAI) |
| Sensibilizaron a 403 uniformadas(os) de la Policía MEBOG. | Articular acciones del MAI y de la estrategia Entornos Protectores Transmilenio (Protocolo para la prevención, atención y sanción de violencias contra las mujeres en el espacio del transporte público) |
| Acciones afirmativas sobre derechos y empoderamiento con Mujeres privadas de la libertad en la Cárcel Distrital | Fortalecer las capacidades de 1500 uniformados de la MEBOG mediante la estrategia "Mejor Policía" |
| Presencia de abogadas de la SDMujer expertas en enfoque de género en las Casas de Justicia. (Dos convenios interinstitucionales) | Inclusión de enfoques de género, diferencial y de derechos en actualización de la Política de Seguridad y Convivencia. |

Alcaldía de Bogotá

Sector Integración Social

| Logros 2018 | Concertación 2019 |
|---|--|
| Atendieron a 100.131 mujeres con 25.176 medidas de protección solicitadas por situaciones de violencia Intrafamiliar. | Atender al 100% de mujeres habitantes de calle que acepten el servicio. |
| Desarrollaron una estrategia de descongestión que vinculó a 81 trabajadoras sociales y psicólogos que están implementando la estrategia en las Comisarias poniendo al día 13.000 casos desde el año 2015. | Incorporar y analizar variables sensibles al género, orientaciones sexuales e identidades de géneros en el esquema de seguimiento sobre las actividades que desarrolla la Subdirección de asuntos LGB. |
| Atendieron a 1.217 niñas, adolescentes y adultas con discapacidad a través del Proyecto Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras. | Realizar un documento técnico que consolide las rutas de atención vigentes y aplicables en el DC, dirigidas al aseguramiento de derechos de las mujeres. |
| Convenios con Fiscalía para los puntos SPOA en cada una de las Comisarias y la digitalización de las Noticias Criminales lo cual permite celeridad en los procesos. | |

Alcaldía de Bogotá

Sector Movilidad

Logros 2018

Pliegos de Fase I y Fase II de Transmilenio se incluyó en la cláusula de vinculación laboral de mujeres.

5 estímulos Transmilenio - Cultura C/U de 15 millones seguridad de las mujeres.

Actividades Mujer y bici en semana de la bici.

Sensibilizaron a 500 personas de los concesionarios de Transmilenio acerca del derecho a una cultura libre de sexismo y vida libre de violencias.

Concertaciones 2019

Estrategia sectorial de mujer y bici - I Congreso Internacional 50/50 ¡Más Mujeres en Bici!

Implementar Protocolo de prevención, atención y sanción de violencias contra las mujeres en el espacio y transporte público en Bogotá.

Incorporar los enfoques de la PPMYEG en el código de conducta y en los documentos de estudios de impacto ambiental de la Empresa Metro.

Informar semanalmente de casos de violencia contra la mujer registrados en el GETSAE

Continúan las acciones de 2018 con todas las entidades adscritas y vinculadas

Alcaldía de Bogotá

Sector Salud

Logros 2018

Realizaron 16.119 atenciones a mujeres desde la Línea Purpura

Realizaron 1916 asistencias técnicas a IPS en la implementación de la sentencia C-355/2006 en sus tres causales.

Formaron a 133.844 mujeres en establecimientos educativos en materia de Derechos sexuales y reproductivos y salud mental.

Promoción de la Salud Mental de las Mujeres: 9492 Mujeres identificadas con factores de riesgo para la salud.

Concertaciones 2019

Desarrollar una campaña distrital de sensibilización frente a las primeras causas de mortalidad en las mujeres, orientado a la prevención y detección temprana e identificación de riesgos.

Cualificar técnicamente a primeros respondientes y gestores de salud de las cuatro subredes frente a la detección temprana de alteraciones relacionadas con condiciones crónicas en las mujeres (cardiovascular, diabetes, EPOC, Cáncer).

Desarrollar acciones promocionales para el cuidado de la salud mental de las mujeres

Alcaldía de Bogotá

56

Sector Educación

81
(+13)

Logros 2018

Acompañamiento a 130 Instituciones en la incorporación del enfoque de género, atención de casos, activaciones de rutas de violencia y manuales de convivencia.

Atendieron todos los casos de escolaridad para las hijas e hijos de las mujeres que se encuentran en las casas refugio.

Implementaron el modelo de educación flexible en Casa de Todas; 5 Casas Refugio; 5 Casas de Igualdad.

Formaron en prevención de trata (689 docentes y 1212 estudiantes).

Concertaciones 2019

Diseñar una estrategia de atención a los casos de violencia de género contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes en las instituciones educativas distritales.

Diseñar una estrategia intersectorial de territorialización para la promoción de la equidad de género y el fortalecimiento de la canalización de casos, según rutas distritales de atención de violencias contra las mujeres.

Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento para la participación de las niñas y mujeres en los escenarios del sistema de participación escolar.

Identificar prácticas y formas de discriminación por género presentes en las IED y que se relacionan con la aplicación de marcos normativos institucionales.

Alcaldía de Bogotá

Sector Gestión Pública

30
(-6)

Logros 2018

Capacitaron 5.654 servidores (as) para el ingreso al Servicio Público incluyendo el enfoque de género y derechos de las mujeres.

5000 ejemplares de la cartilla "Acoso Laboral y acoso Sexual Laboral". (209 funcionarios(as) formados).

Atención a mujeres víctimas:

8.972 orientaciones jurídicas

14.559 acompañamientos psicosociales

11.229 remisiones para la empleabilidad

Caracterización socio productiva 2.050 mujeres

882 mujeres taller en orientación vocacional y laboral

4.859 mujeres en acciones formación

4 procesos de memoria (GenerandoPaz).

Concertaciones 2019

Plan de Contingencia incluye la ruta de atención de los delitos contra la integridad y libertad sexual en el marco del conflicto armado.

Comunicadores(as) del Distrito sensibilizados sobre los lineamientos para la generación contenido no sexista y con lenguaje incluyente (Impresión de 650 cartillas "Aportes para el ejercicio profesional. Un buen periodismo incluye la visión de género y los derechos de las mujeres")

Elaborar Informe de percepción de las mujeres frente a algunos aspectos claves de la ciudad.

Continúan procesos de formación, inclusión de variables en sistemas de información, protocolo de participación

Alcaldía de Bogotá

Sector Gobierno

Logros 2018

Atendieron al 100% de las mujeres que solicitaron protección en las tres rutas de atención y protección diseñadas

20 iniciativas ciudadanas orientadas a la prevención de las violencias contra las mujeres.

En el marco de los 10 años de la Ley 1257 se llevaron a cabo jornadas de formación

Fortalecieron procesos organizativos de mujeres en sus diferenctas y diversidades. Comisiones de Mujeres de las JAC, en espacios y procesos de participación distrital y local

Planes de intervención local de DDHH con acciones de promoción y garantía de los derechos de las mujeres.

Concertaciones 2019

Seguimiento al Pacto por el reconocimiento y la inclusión de los derechos de las mujeres y los territorios y la circular 018 del 2016.

Incluir la Guía de formación para servidoras y servidores en el derecho a una vida libre de violencias, en los procesos de formación a funcionarios (as) del Distrito.

Apoyar la unificación de los criterios sobre de valoración del riesgo de feminicidio y el sistema de Alertas Tempranas en el marco de la mesa SOFIA y su incorporación en las rutas de protección.

Continúa el fortalecimiento de las JAC (comités de mujeres y género); acompañamiento CLMyG; territorialización de la PPMYEG; compromisos adicionales del sector con el CCM

Alcaldía de Bogotá

Sector planeación

Logros 2018

Promovieron la inclusión del enfoque de género en las políticas públicas y planes de acción que se están formulando o actualizando de acuerdo con el decreto 668 del 2017.

Promovieron la participación de las mujeres en la fase de socialización del documento de formulación del Plan de Ordenamiento Territorial.

Realizaron actividades de capacitación para funcionarias(os), en el marco de la Escuela de Pensamiento, conversatorios sobre derechos de las mujeres y rutas de atención.

Asesoraron técnicamente a los sectores y las localidades para incluir en los criterios de elegibilidad y viabilidad y en los proyectos de inversión de los FDL, los enfoques de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (Enfoque Diferencial, de Derechos de las Mujeres y de Género).

Concertación 2019

Elaborar una caracterización de la situación de derechos de las personas víctimas de los sectores LBT y de situaciones de riesgo del delito de trata de personas desde el enfoque de género.

Incorporar capítulos específicos sobre mujer en los estudios macro sobre Discapacidad y Ruralidad.

Incorporar los enfoques de género en el Nuevo Modelo de Desarrollo Rural Sostenible..

Alcaldía de Bogotá

19
(+2)

Sector Desarrollo Económico, industria y Turismo

17

Logros 2018

Empleo: Realizaron 10 rutas de empleo para mujeres (1147 mujeres); 40 rutas diferenciales de empleo (568 mujeres diversas).

Emprendimiento: capacitación para unidades productivas (650 mujeres); participación de 662 mujeres en alternativas comerciales transitorias, 908 en formación e inserción laboral, 347 en fortalecimiento empresarial y emprendimiento social para un total de 1917 del IPES; 1 mercado campesino para mujeres (29 productoras).

Capacitaron a 1376 operadores turísticos en prevención de ESCNNA y violencias contra las mujeres.

Articulación con la Consejería Presidencial para la mujer en capacitación para el trabajo "Código Blanco" con operadores de salud en atención a víctimas de violencia sexual (298 mujeres y 25 hombres).

Concertación 2019

Sensibilizar en enfoque de género para la prevención de ESCNNA dirigida a operadores turísticos y prestadores de servicios

Potenciar la vinculación laboral de mujeres víctimas de violencia y Socialización de los beneficios tributarios la Ley 1257 de 2008 (Decreto 2733) y fortalecimiento de rutas diferenciales.

Implementar y fortalecer la territorialización de la ruta de emprendimiento para las mujeres.

Continúan Código Blanco, 4 mercados campesinos y escuelas del campo...

Alcaldía de Bogotá

Sector Hábitat

37
(+7)

Logros 2018

Generación de cupos para educación superior a 627 mujeres de zonas aledañas al relleno sanitario Doña Juana.

Capacitación a (13) organizaciones de Acueductos veredales para el empoderamiento de las mujeres campesinas y rurales en la participación

Incidencia en la ponderación de los criterios de vulnerabilidad del PIVE. El total de hogares beneficiarios del programa PIVE son 4.750 de los cuales **3.345 cuentan con mujeres con jefatura femenina en 2018.**

Acompañamiento Integral a 56 hogares con jefatura femenina única beneficiarios en la modalidad de Leasing Habitacional en proyectos de vivienda de Capri, Bolonia (Usme) y la Victoria (Santa Fe) para acercar oferta Institucional de la localidad.

Concertación 2019

Acompañamiento para la prevención y atención de VIFy VBG en viviendas.

Prevención de violencias contra las mujeres en estrategia de participación del programa de mejoramiento integral.

Mantener el criterio de ponderación de hogares con jefatura femenina única y valorar la tasa de dependencia de estos hogares, para la priorización en la postulación del Programa Integral de Vivienda Efectiva-PIVE.

Alcaldía de Bogotá

Sector Desarrollo Económico, industria y Turismo

17

Logros 2018

Empleo: Realizaron 10 rutas de empleo para mujeres (1147 mujeres); 40 rutas diferenciales de empleo (568 mujeres diversas).

Emprendimiento: capacitación para unidades productivas (650 mujeres); participación de 662 mujeres en alternativas comerciales transitorias, 908 en formación e inserción laboral, 347 en fortalecimiento empresarial y emprendimiento social para un total de 1917 del IPES; 1 mercado campesino para mujeres (29 productoras).

Capacitaron a 1376 operadores turísticos en prevención de ESCNNA y violencias contra las mujeres.

Articulación con la Consejería Presidencial para la mujer en capacitación para el trabajo "Código Blanco" con operadores de salud en atención a víctimas de violencia sexual (298 mujeres y 25 hombres).

Concertación 2019

Sensibilizar en enfoque de género para la prevención de ESCNNA dirigida a operadores turísticos y prestadores de servicios

Potenciar la vinculación laboral de mujeres víctimas de violencia y Socialización de los beneficios tributarios la Ley 1257 de 2008 (Decreto 2733) y fortalecimiento de rutas diferenciales.

Implementar y fortalecer la territorialización de la ruta de emprendimiento para las mujeres.

Continúan Código Blanco, 4 mercados campesinos y escuelas del campo...

Alcaldía de Bogotá

Sector Hábitat

37

(+7)

Logros 2018

Generación de cupos para educación superior a 627 mujeres de zonas aledañas al relleno sanitario Doña Juana.

Capacitación a (13) organizaciones de Acueductos veredales para el empoderamiento de las mujeres campesinas y rurales en la participación

Incidencia en la ponderación de los criterios de vulnerabilidad del PIVE. El total de hogares beneficiarios del programa PIVE son 4.750 de los cuales **3.345 cuentan con mujeres con jefatura femenina en 2018.**

Acompañamiento Integral a **56 hogares con jefatura femenina única beneficiarios en la modalidad de Leasing Habitacional** en proyectos de vivienda de Capri, Bolonia (Usme) y la Victoria (Santa Fe) para acercar oferta Institucional de la localidad.

Concertación 2019

Acompañamiento para la prevención y atención de VIFy VBG en viviendas.

Prevención de violencias contra las mujeres en estrategia de participación del programa de mejoramiento integral.

Mantener el criterio de ponderación de hogares con jefatura femenina única y valorar la tasa de dependencia de estos hogares, para la priorización en la postulación del Programa Integral de Vivienda Efectiva-PIVE.

Alcaldía de Bogotá

Sector Ambiente

25
(+2)

Logros 2018

- Inclusión del enfoque de género en la política pública de ecourbanismo y en la educación ambiental.
- Realización de 20 jornadas apropiación y resignificación de espacios de la ciudad, dirigidas a mujeres, en el marco de las acciones de participación establecidas por la OPEL/SDA.
- Promoción de la participación de mujeres en temas ambientales (26 actividades, 6 caminatas ecológicas exclusivas con mujeres, participación de 217 mujeres).

Concertación 2019

- Canal educación ambiental: un programa de mujer.
- Horarios flexibles y/o teletrabajo con beneficios para madres cabezas de familia o menores de edad.
- Inclusión del enfoque de género en el plan de gestión territorial de la Secretaría de Ambiente.

Alcaldía de Bogotá

Sector Gestión Jurídica

16
(+2)

Logros 2018

- Incluyeron dentro de los requisitos para designación de temas de arbitros una acción afirmativa: "Se determinará que (ii) por lo menos una (1) mujer que cumpla con las demás calidades, haga parte del panel arbitral (Directiva 22 de 2018).
- Realizaron jornada de orientación "Avances jurisprudenciales en protección de derechos de la mujer" que contó con la participación de Stella Carvajal Basto, magistrada del Consejo de Estado.
- Compilaron la normatividad y jurisprudencia relevante sobre la normatividad, doctrina y jurisprudencia relativa a los derechos de las mujeres en el Documento de Relatoría No. 009 de 2018.

Concertación 2019

- Elaborar un estudio jurídico en temas de impacto para la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del DC
- Elaborar y difundir una directiva en temas de impacto para la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género del DC
- Inscribir y promover participación del 20% de servidoras, servidoras y contratistas en el Curso Virtual: El Derecho De Las Mujeres A Una Vida Libre De Violencias: Herramientas Prácticas, para operadores judiciales.

Alcaldía de Bogotá

Sector Hacienda

40

Logros 2018

Implementación de medidas para conciliar la vida personal y laboral que los hizo acreedores del 1er lugar en el "PAR: III Ranking de equidad de Género en las Organizaciones 2018"

Actividades de formación para la aplicación del protocolo de prevención y atención al acoso laboral y acoso sexual laboral en el distrito capital (DECRETO 44 DE 2015)

Elaboración de documento sobre el programa de hábitos de vida y trabajo saludables solo para mujeres.

Reportaron en el PIOEG en el derecho a una cultura y comunicación libre de sexismo

Concertación 2019

Entregar una estadística anual de las mujeres poseedoras que tienen predios y vehículos en Bogotá D.C., y el recaudo que se genera para la ciudad por localidad.

Llevar el equipo de Educación Tributaria a una de las Casas de Igualdad de la SDMujer y brindar información a las mujeres.

Incorporar la variable de hombres y mujeres en el registro de la encuesta de percepción de las actividades de percepción tributaria y en la consolidación de los estados de participación en las actividades de Educación Tributaria.

Alcaldía de Bogotá

Sector Cultura

93

Logros 2018

Becas para las mujeres: 1 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, 1 Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, 1 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC y del IDARTES 1 estímulo y 1 premio.

Vincular a la población de mujeres en la participación de un Festiparque donde se incorporó la temática de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género

Jornadas de promoción de lectura dirigidas a mujeres en las Casas de Igualdad de Oportunidades, Casas Refugio y Casa de Todas.

Diseñar e implementar al menos 1 estación de sexto sentido para realizar acciones masivas en calle en el marco de la estrategia distrital de cultura ciudadana "Bogotá: un espacio libre de machismo.

Concertación 2019

Becas para las mujeres: 1 Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD, 1 Fundación Gilberto Alzate Avendaño - FUGA, 1 Instituto Distrital de Patrimonio Cultural - IDPC y desde el IDARTES 1 estímulo y 1 premio.

Desarrollar jornadas de promoción de lectura y escritura en las Casas de Igualdad, Casas Refugio y Casa de Todas.

Ejecución de acciones afirmativas a través de procesos de creación artística en mujeres habitantes de calle con una dimensión de emprendimiento cultural

Realización de Festiparques por parte del IDRD y de conciertos artísticos desde la Orquesta Filarmónica de Bogotá para la conmemoración de fechas emblemáticas para las mujeres.

Alcaldía de Bogotá



vi. Recomendaciones CCM

Recomendaciones de las consejeras consultivas sobre la estrategia de Transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género y la Circular 018 de 2016.

A cargo de las consejeras consultivas Aidé Rodríguez -representante de las mujeres de la Localidad de Bosa y Marcella Condiza -representante del derecho a una Cultura Libre De Sexismo.





- Todos los Sectores tienen Resolución y Plan de Concertación para la transversalización de la PPMEYG

- Esfuerzo de los Sectores por presentar la información de acuerdo a parámetros y requerimientos

HALLAZGOS GENERALES

Dirección: Carrera 31 No 25B-53 – Barrio Gran América – Bogotá, Colombia

Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com

Teléfonos de contacto: 3169001 Ext. 1302



*Solo Sector Ambiente falta por resolución.



A pesar de existir los instrumentos jurídicos (Circulares, Resoluciones, Acuerdos, etc) los Planes no tienen presupuestos específicos

- No se ve un ejercicio de formulación de indicadores diferentes a los de gestión

HALLAZGOS GENERALES

Dirección: Carrera 31 No 25B-53 – Barrio Gran América – Bogotá, Colombia

Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com

Teléfonos de contacto: 3169001 Ext. 1302





Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014



- Hubo disposición de dialogo con el CCM y se contó con la presencia de un Directiv@ pero no fue posible en todos los sectores contar con todas las entidades que conforman el Sector

- Hay avances en el proceso de Transversalización en lo institucional, no igual en lo misional

HALLAZGOS GENERALES

Dirección: Carrera 31 No 25B-53 – Barrio Gran América – Bogotá, Colombia
Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Teléfonos de contacto: 3169001 Ext. 1302



Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. – Espacio Autónomo

Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014



- En muchos sectores la información sobre los derechos de las mujeres esta desactualizada y ninguno esta articulado con el OMEG

- Hay incumplimiento en todo el Distrito del Acuerdo 381 de 2009, sobre el uso del lenguaje incluyente

HALLAZGOS GENERALES

Dirección: Carrera 31 No 25B-53 – Barrio Gran América – Bogotá, Colombia
Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Teléfonos de contacto: 3169001 Ext. 1302



Integración social: comisarías deben estar en COLMYG y articularse con las casas de igualdad.

Hacienda: ha avanzado en la transversalización en lo misional. Recuerdan sobre el compromiso de llevar la escuela de cultura tributaria a las 20 casas de igualdad. Adicionalmente, sugieren informar al CCM semestralmente sobre los datos de tributación de las mujeres en el distrito.

Gobierno: se informó sobre el pacto de corresponsabilidad por los derechos de las mujeres que no cumplieron los alcaldes y alcaldesas. Las consultivas denuncia que en los POAI no quedo presupuesto para proyectos relacionados con los derechos de las mujeres. Sobre el informe solicitado a la secretaría en cuestión, a la fecha no es claro para el CCM cuáles son los presupuestos sensibles al género en cada territorio.

Con relación este tema, Lilia Abella rinde informe de reunión del 29 de abril con la Secretaría de Gobierno y la Secretaría Distrital de la Mujer, en la cual se concluyó que la administración se compromete con 1) dar los lineamientos a las alcaldías locales para la contratación de puntos focales de mujeres y equidad de género, 2) realizar reunión de seguimiento al pacto en julio de 2019 y 3) Dar respuesta escrita al CCM.

La consultiva Lilia Abella señaló que el Subsecretario de Gobierno Iván Casas presentó el proyecto de acuerdo que se esté discutiendo en el Concejo de Bogotá, con el cual se busca modificar las funciones de los Fondos de Desarrollo Local. El artículo 5 de este acuerdo habla sobre los presupuestos, estableciendo de manera específica la obligación de establecer “acciones con presupuesto específicos para mujeres”, en este marco el consultivo reitera la necesidad de cambiar la palabra acciones por planes, programas y proyectos.

Sector Educación: las representantes del CCM señalan que no conocen los resultados del PETIG. Al consultivo le interesa saber si está ayudando a la implementación de los derechos de las mujeres en este sector.

Sector Hábitat: El CCM participó en la actualización de la Política Publica de Hábitat e insiste en la transversalización e implementación de los enfoques de la PPMYEG y la promoción y garantía de subsidios para vivienda a lideresas y mujeres víctimas.

Sector Planeación: El CCM se ha centrado en la inclusión de la agenda de las mujeres en el POT. Las consultivas dan a conocer su descontento pues consideran que en el articulado del POT, no se incluyeron las recomendaciones del consultivo, pese a los compromisos con el sector logrados en mesas de trabajo.

Sector Seguridad: el Secretario de Seguridad resalta como un logro del dialogo entre el sector y el CCM que hoy Secretaria Distrital de la Mujer hace parte del Consejo Distrital de Seguridad. De igual forma manifiesta que desde el sector de seguridad, uno de los indicadores de seguimiento es el relacionado con los femicidios, el cual ha venido presentando una disminución de la tasa. Se establece que el reto es lograr que los consejos locales de mujeres sean eficientes sobre todo en su convocatoria y resultados, por ello es clave analizar su funcionamiento y retos.

Sector Cultura: Las consultivas dan a conocer que existen barreras de acceso a las becas para las mujeres en los territorios por desconocimiento de manejo de TICs, también consideran que hace falta la vinculación del sector empresarial para el fortalecimiento de algunas acciones.

Sector Movilidad: Enviar al CCM la encuesta de movilidad.

Sector Salud: Existe preguntas del CCM sobre cómo se está implementando la sentencia -355 de 2006 y todo lo que tiene que ver con los servicios amigables para las mujeres para la IVE. Se sugiere, programar reunión para la semana del 20 al 24 de mayo.

Desarrollo Económico: tiene una ruta de empleabilidad para mujeres, pero existe una feminización de los empleos (servicios generales, asistentes de call center, secretarias). También manifiestan que, aunque la oferta de diplomados es amplia, no contribuyen a que las mujeres accedan a mejores ofertas laborales. El CCM sugiere procesos de profesionalización.

Sector ambiente: disposición dialogo ver presentación.

Consejo Consultivo de Mujeres Bogotá D.C. - Espacio Autónomo
Creado mediante Decreto 403 de 2007 - Actualizado con Decreto 224 de 2014

GESTION
2019

AGENDA DISTRITAL DE MUJERES 2020-2024

MESAS CON SECTORES
PLANEACION
GESTION PUBLICA
EDUCACION SUPERIOR

ACTUALIZACION PPMYEG

Dirección: Carrera 31 No 25B-53 - Barrio Gran América - Bogotá, Colombia
Correo electrónico: cconsultivomujeresbogota2015@gmail.com
Teléfonos de contacto: 3169001 Ext. 1302

CREATED USING POWTOON



Estuvo a cargo del Veedor Distrital Diego Maldonado, quien contó sobre la herramienta virtual “COLIBRI”. En su implementación, el CCM espacio autónomo y la SDMujer han decidido hacer parte del piloto para la implementación de esta herramienta web de seguimiento a compromisos entre las instituciones y la sociedad civil, con la que se espera mejorar el seguimiento a los compromisos que se establezcan entre la administración Distrital y las consultivas, con seguimientos periódicos que nos permitan un mejor análisis sobre la implementación de la PPMYEG.

Abril
2019



Prevención • Transparencia • Incidencia

Colibrí: Plataforma Web para el seguimiento a compromisos

veeduriadistrital.gov.co  [VeeduriaBogota](#)  [VeeduriaDistrital](#)  [Veeduria_Distrital](#)

¿Por qué una plataforma web para el seguimiento a compromisos?

- El art. 2 del Acuerdo 24 de 1993 le establece a la Veeduría Distrital la función de realizar seguimiento a los compromisos entre ciudadanía y administración.
- La Veeduría Distrital se ha propuesto hacer seguimiento a los compromisos establecidos entre la Administración Distrital y la ciudadanía en espacios de participación, se encuentren o no reglamentados.



¿A quién esta dirigida la plataforma?



Directivos y Tomadores de decisiones públicas



Ciudadanía





¿Para qué sirve la plataforma de seguimiento a compromisos?



Directivos y Tomadores de decisiones públicas

- Tomar decisiones de gerencia pública.
- Proceso permanente de rendición de cuentas.
- Fomentar transparencia y acceso a la información pública.
- Prevenir conflictos que generen brechas entre la acción de las entidades distritales y las demandas de la comunidad.



Ciudadanía

- Hacer control social a la gestión pública.
- Generar alertas cuando se presentan riesgos de incumplimiento.
- Formular propuestas de mejoramiento de la gestión pública.
- Formar a ciudadanos más informados sobre desarrollo de la ciudad.

Aumentar confianza entre Administración Distrital y ciudadanía.



veeduriadistrital.gov.co



[VeeduriaBogota](#)



[VeeduriaDistrital](#)



[Veeduria_Distrital](#)

Prevención • Transparencia • Incidencia



veeduriadistrital.gov.co



[VeeduriaBogota](#)



[VeeduriaDistrital](#)



[Veeduria_Distrital](#)

Prevención • Transparencia • Incidencia



 Prevención · Transparencia · Incidencia

Diego Fernando Maldonado Castellanos
 Veedor Distrital Delegado para la Participación
 y los Programas Especiales

dmaldonado@veeduriadistrital.gov.co
 Avenida Calle 26 # 69 – 76, edificio Elemento, torre 1, piso 8,
 Bogotá D.C.
 Fijo (57-1) 3 40 76 66 Ext. 601
 Línea anticorrupción: 018000 124646

veeduriadistrital.gov.co
[VeeduríaBogotá](#)
[VeeduríaDistrital](#)
[Veeduría_Distrital](#)

5. Compromisos

| N° | Compromisos | Nombre responsable | Entidad | Fecha límite para su cumplimiento |
|----|---|--------------------|---|---|
| 1 | Mejorar la convocatoria de las mesas de trabajo invitando a las entidades e institutos adscritos de los sectores. | | Secretaría Distrital de Mujeres. | Según programación de las mesas de trabajo entre el CCM y los sectores. |
| 2 | Reunión entre la Secretaría Distrital de Educación y el CCM para dar seguimiento a resultados PETIG. | | Consejo consultivo de Mujeres Secretaría Distrital de Educación. | Julio –agosto. |

| | | | | |
|---|--|--|---|----------------------|
| 3 | Reunión entre la Secretaría Distrital de Gobierno y el CCM para realizar seguimiento al pacto por los derechos de las mujeres firmado por alcaldes y Alcaldesas locales y circular 018. | | Consejo consultivo de Mujeres Secretaría Distrital de la Mujer Secretaria Distrital de Gobierno. | Agosto a septiembre. |
| 4 | Reunión para el análisis sobre la situación de los Consejos locales de seguridad y su reglamentación. | | Consejo consultivo de Mujeres Secretaría Distrital de la Mujer | Después de Agosto. |
| | | | Secretaria Distrital de Seguridad Secretaria Distrital de Gobierno. | |
| 5 | Reunión para dar seguimiento al proceso de formación de mujeres privadas de la libertad. | | Consejo consultivo de Mujeres | Después de |
| | | | Secretaria Distrital de Seguridad | Agosto. |
| 6 | Reunión de seguimiento al protocolo de prevención de violencias contra las mujeres en espacio y transportes público. | | Consejo consultivo de Mujeres Secretaria Distrital de Movilidad. | Después de Agosto. |
| 7 | Enviar la encuesta de movilidad al CCM con el respectivo análisis en relación a la movilidad de las mujeres en Bogotá. | | Secretaria Distrital de Movilidad. | Noviembre. |
| 8 | Reunión entre la Secretaría Distrital de Salud y el CCM para dar seguimiento a la transversalización. | | Consejo consultivo de Mujeres Secretaria Distrital de Salud | Mayo |
| 9 | Realizar, una reunión para la construcción de un balance colectivo sobre los avances de la incorporación del enfoque de género y derechos de las mujeres en el Documento POT. Al final del 2019. | | Consejo consultivo de Mujeres Secretaría Distrital de la Mujer Secretaria Distrital de Planeación | Diciembre. |

| | | | | |
|----|--|--|---|----------------------------|
| 10 | Informe sobre las acciones y avances de Jardín Botánico e IDEGER. | | Secretaría Distrital de la Ambiente | Junio-julio. |
| 11 | Dar seguimiento al proceso de articulación de las Comisarías de Familia con los COLMYG y las casas de igualdad de Oportunidades. | | Secretaria Distrital Social Consejo consultivo de Mujeres | Julio y diciembre de 2018. |
| 12 | Realizar mesa de trabajo para tratar el tema de Educación superior para lideresas de Bogotá. | | Secretaría Distrital de la Mujer Secretaria Distrital de Educación | Después de Agosto. |
| | | | Consejo consultivo de Mujeres. | |
| 13 | Realizar la escuela de cultura tributaria dirigido a mujeres de las CIOM. | | Secretaria Distrital de Hacienda. | Diciembre 2019 |
| 14 | Informar al CCM semestralmente sobre datos de tributación de las mujeres en el distrito. | | Secretaria Distrital de Hacienda. | Junio 2019 |
| 15 | Cumplir los compromisos pactados entre el CCM y los sectores en las mesas de trabajo del 2018 y 2019. | | Consejo Consultivo de Mujeres y sectores. | 2019 |
| 16 | Cargar todos los compromisos al Sistema de seguimiento a compromisos plataforma Colibrí. | | Veeduría Distrital | Mayo 2019 |

Se termina la jornada con la concertación de acuerdos y Compromisos, los cuales se cargarán y darán seguimiento por la plataforma Colibrí.



Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:

Abril 30 de 2019, 5:00 pm en la Alcaldía Mayor de Bogotá-Aulas Barule.

En constancia se firman,

PRESIDENTE

Sara Pérez Pardo
SECRETARIO

Anexos:

- a. Lista de firma de asistentes.
- b. Presentación 30 de abril 2019 CCM-EA
- c. Presentación 30-04-2019 SDMUJER

Proyectó: Carolina Arévalo, contratista Subsecretaría de Políticas de Igualdad.

Revisó: Magda Alberto, contratista Subsecretaría de Políticas de Igualdad.

Aprobó y revisó: Consejo Consultivo de Mujeres Espacio Autónomo y Subsecretaría Sara Pérez